

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la “**Asamblea**”) que tendrá verificativo a las 9:00 horas del 12 de octubre de 2023, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 2, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México, en la que se desahogaran y adoptarán resoluciones en relación con los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Presentación del informe de la administración de la Sociedad y sus asesores externos en relación con el proceso de concurso mercantil de la Sociedad y ciertas de sus subsidiarias, incluyendo un informe sobre la actualización del proceso final de negociación y aprobación del plan de reestructura de la Sociedad o convenio concursal (el “**Convenio Concursal**”) presentado por la Sociedad, a través del Conciliador designado en dicho proceso de concurso mercantil, para su subsecuente aprobación por la mayoría requerida de los “Acreedores Reconocidos” de la Sociedad y sus subsidiarias declaradas en concurso mercantil. Aprobación de la celebración y firma del Convenio Concursal y documentos relacionados o derivados del mismo, y delegación de facultades necesarias para llevar a cabo su suscripción, formalización e implementación, incluyendo, enunciativamente, la celebración de las principales acciones necesarias para que dicho Convenio Concursal surta plenos efectos legales.

- II.** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para los efectos del artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, de los acuerdos necesarios para la implementación del Convenio Concursal, de conformidad con los estatutos de la Sociedad y la ley aplicable, sujeto a la condición de que ocurra la fecha de entrada en vigor del mismo (la “**Fecha Efectiva**”) incluyendo **(i)** la contratación de un financiamiento de salida, de conformidad con lo previsto en la versión definitiva del Convenio Concursal; **(ii)** la cancelación de acciones representativas del capital social de la Sociedad, adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, y la consecuente disminución del capital social; **(iii)** el aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad y la emisión de las acciones correspondientes, a efecto de llevar a cabo la (a) capitalización

de ciertos pasivos reconocidos de conformidad con el Convenio Concursal, y (b) la implementación del Plan de Compensación e Incentivos para Funcionarios y Empleados de la Sociedad (*Management Incentive Plan*) en términos del alcance del Convenio Concursal; (iv) la reclasificación y concentración (*Split inverso*) de las acciones representativas del capital social reestructurado de la Sociedad; y (v) los demás actos corporativos, convenios y actividades relacionados con la implementación del Convenio Concursal, incluyendo cualesquiera trámites y autorizaciones ante las autoridades gubernamentales correspondientes.

- III.** Propuesta para aprobar e implementar, sujeto a la Fecha Efectiva, un Plan de Compensaciones e Incentivos para Funcionarios y Empleados de la Sociedad (*Management Incentive Plan o MIP*).
- IV.** Sujeto a la Fecha Efectiva, renuncia, designación y/o ratificación de (i) los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de su independencia; (ii) el Secretario y Prosecretario, no miembros del Consejo de Administración; y (iii) el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de las personas que integran dicho Comité. Determinación de los emolumentos correspondientes.
- V.** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación parcial de los estatutos sociales de la Sociedad.
- VI.** Designación de delegados especiales de la Asamblea para formalizar e implementar las resoluciones adoptadas.

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea, deberán obtener su tarjeta de admisión en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 3, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México, a más tardar el 11 de octubre de 2023. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que (i) depositen los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o (ii) acrediten su carácter de accionistas con las constancias de depósito que expidan instituciones de crédito, casas de bolsa u otras instituciones depositarias del país o del extranjero, o bien con las constancias que expida S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en este último caso con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Una vez hecho lo anterior, el Secretario y/o Pro-Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones representadas, la cual deberá ser presentada para tener acceso y votar en la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario designado mediante simple carta poder, en términos de lo previsto por el artículo décimo octavo de los estatutos de la Sociedad y, sin perjuicio de lo anterior, podrán ser representados por

personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la Sociedad.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto y décimo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2023.


Lic. Rodrigo Leobis Mateos
Presidente del Consejo de Administración